

y Casas del H. Ayuntamiento, la mañana de oy
veinte, y lueve a Marzo año de mil ochocientos
setenta se congregaron a Cabildo Ordinario los Señores
Alcalde mayor por su Clas. de una da. Ciudad, Dr.
Juan Baut. Lengalo; D. Bernardo Vivanco; D. Juan
Vallejo; D. Ciro Goroz; D. Simo. Camacho; D. Nicolás
Lamberto; D. Juan de Rivera; D. Vicente Sotomayor;
D. Juan Beldarano; D. Juan Rocafull; D. Juan
Carreras; D. Vicente Rato; y D. Lope Valcarce
Reidoros; D. Gines Haro, y D. Juan Pérez de
Gurado al comun. D. Vicente Alomich, y D.
Diego Tapia Procuradora General qmz y Porr
nosa del Pueblo, y fundaron lo siguiente —

Cuad. 21. Ct.
En este Ayuntamiento el Marzo galván Portero
de sala Centro, haver citado para su Celebración
con a todos los Caballeros Reidores, Deputados
y Sindicatos q. han podido ser avistados —

Fiel de la Almatrén ave Ayuntamiento mediante la Cédula qmz
nava de Enero q. el despachada, se volvió a ver el Expediente promovido
en Junta por D. Ramón Alvarado ave Venerable
q. era en el Rio y Almadra de Grombrera
nombrado por esa Ciudad, y sobre la nueva nomi
nacion q. hizo q. dho encargo en Don Pequeno ave
xim Portero de sala en Nalon de Cmp

